



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1485

CASTRO, 14 de Noviembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; el Oficio N°23 del 09.11.2022 de la Directora de Tránsito y Transporte Público; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$52.024, a don **MIGUEL ANGEL ACUÑA GJURINOVIC, RUT. N°** correspondiente a **permiso de circulación de vehículo placa patente** por error administrativo se volvió a girar estando cancelado en la I. Municipalidad de Hualpen: 2da cuota año 2019 con fecha 15 de Enero del año 2019 y año 2020 con fecha 06 de Enero del 2021. En este Municipio cancela 2da cuota año 2019 con fecha 03 de junio del año 2021 y el año 2020 con fecha 03 de Junio del 2021.

Impútese dicho gasto a la Cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/hba

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE